



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 145 / 2013

Sesión Ordinaria N° 18 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 24 de Mayo del 2013, bajo Acuerdo N° 145 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Solicitud de comodato, de inmueble fiscal ubicado en Callejón Vecinal s/n, Lote 1, La Laguna, haciendo presente que en el contrato que se realice, se respeten al resto de las instituciones que están ocupando el mismo lugar.

En Zapallar, a veinticuatro días del mes de Mayo de dos mil trece.

SEC / pfc.



06 JUN 2013